



Manual de municipios inclusivos

Fundación
INTEGRALIA DKV

HACIA UNA COMUNIDAD MÁS EQUITATIVA Y ACCESIBLE



El manual pretende servir de guía para que los ayuntamientos puedan elaborar y poner en marcha un Plan Municipal sobre Inclusividad.

OBJETIVOS DE UN PLAN DE INCLUSIVIDAD

01

Objetivo

Crear un entorno accesible y equitativo para todos los ciudadanos, con especial atención a las personas con discapacidad y dependientes

02

Misión

Coordinar esfuerzos locales para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia a través de políticas inclusivas y accesibles.

POR QUÉ UN MUNICIPIO INCLUSIVO

01

Promoción de la igualdad

- Garantiza que todos los ciudadanos tengan los mismos derechos
- Ayuda a educar a la población frente a la discriminación

02

Mejora de la Calidad de vida

- Promueve el desarrollo de infraestructuras y servicios accesibles para todos
- Fomenta la creación de espacios públicos acogedores y utilizables por todas las personas

03

Fomento de la cohesión social

- Promueve la integración y convivencia entre todos los grupos sociales
- Aumenta la participación de todos los grupos en la vida comunitaria

04

Beneficios económicos

- Atracción de turismo inclusivo
- Fuerza laboral más diversa y productiva
- Acceso a nuevas ayudas y subvenciones



05

Responsabilidad social

- Demuestra el compromiso ético del Ayuntamiento
- Proyecta una imagen positiva de la ciudad
- Contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

01.

estandarización

Proporciona directrices claras para todos los departamentos municipales

02.

eficacia

Evita duplicar esfuerzos
Garantiza acciones coherentes
con los objetivos

03.

transparencia

Establece criterios claros para evaluar el cumplimiento y la efectividad de las políticas inclusivas

04.

adaptabilidad

Permite ser actualizado y adaptado conforme a nuevas necesidades o normativas

05.

mejora continua

Permite identificar áreas de mejora y realizar ajustes necesarios

06.

participación ciudadana

Proporciona una base para involucrar a los ciudadanos

**PARA QUÉ UN
MANUAL DE INCLUSIVIDAD**



BENEFICIOS PARA EL AYUNTAMIENTO

01. **Imagen**

Mejora la reputación del municipio tanto a nivel local como nacional

02. **cohesión social**

fomenta una mayor cohesión y paz social y fortalecen el tejido comunitario

03. **normativa**

Ayuda a municipios a cumplir con las normativas y leyes sobre inclusión y accesibilidad

04. **turismo accesible**

Atrae a un mayor número de visitantes, especialmente aquellos con necesidades de accesibilidad.

05. **ayudas**

Facilita el acceso a ayudas y subvenciones

06. **Previene la exclusión**

Reduce las desigualdades y facilita la integración de los grupos desfavorecidos

BENEFICIOS PARA LOS CIUDADANOS

01

accesibilidad

Facilita el acceso de las personas con discapacidad y/o dependientes a servicios y espacios públicos

02

inclusión

Promueve la inclusión en todas las áreas de la vida cotidiana

03

calidad de vida

Mejora la Calidad de vida de las personas con discapacidad y/o dependencia

04

participación

Fomenta la participación activa de los colectivos en la comunidad y en la toma de decisiones.

05

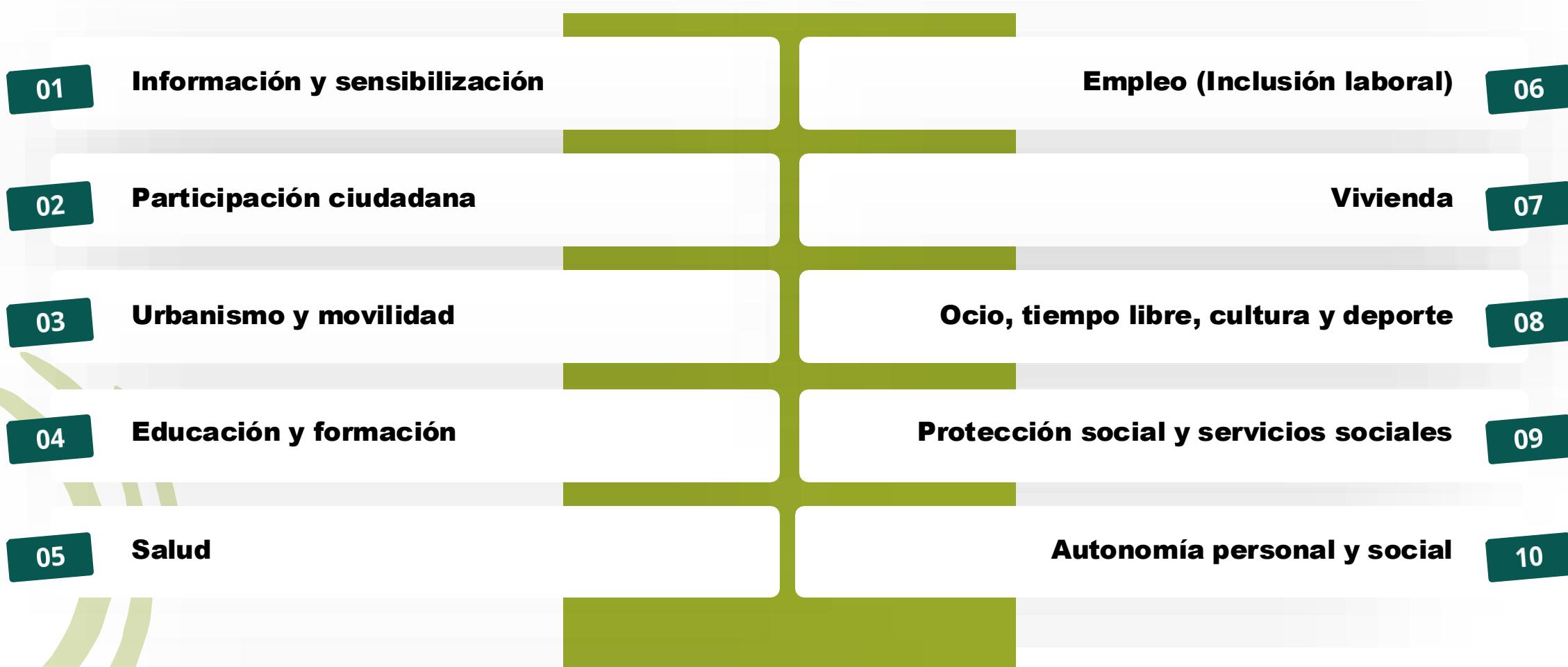
apoyo

Proporciona un apoyo más integral y coordinado para las personas dependientes y sus familias



ÁREAS DE ACTUACIÓN

MANUAL DE INCLUSIVIDAD



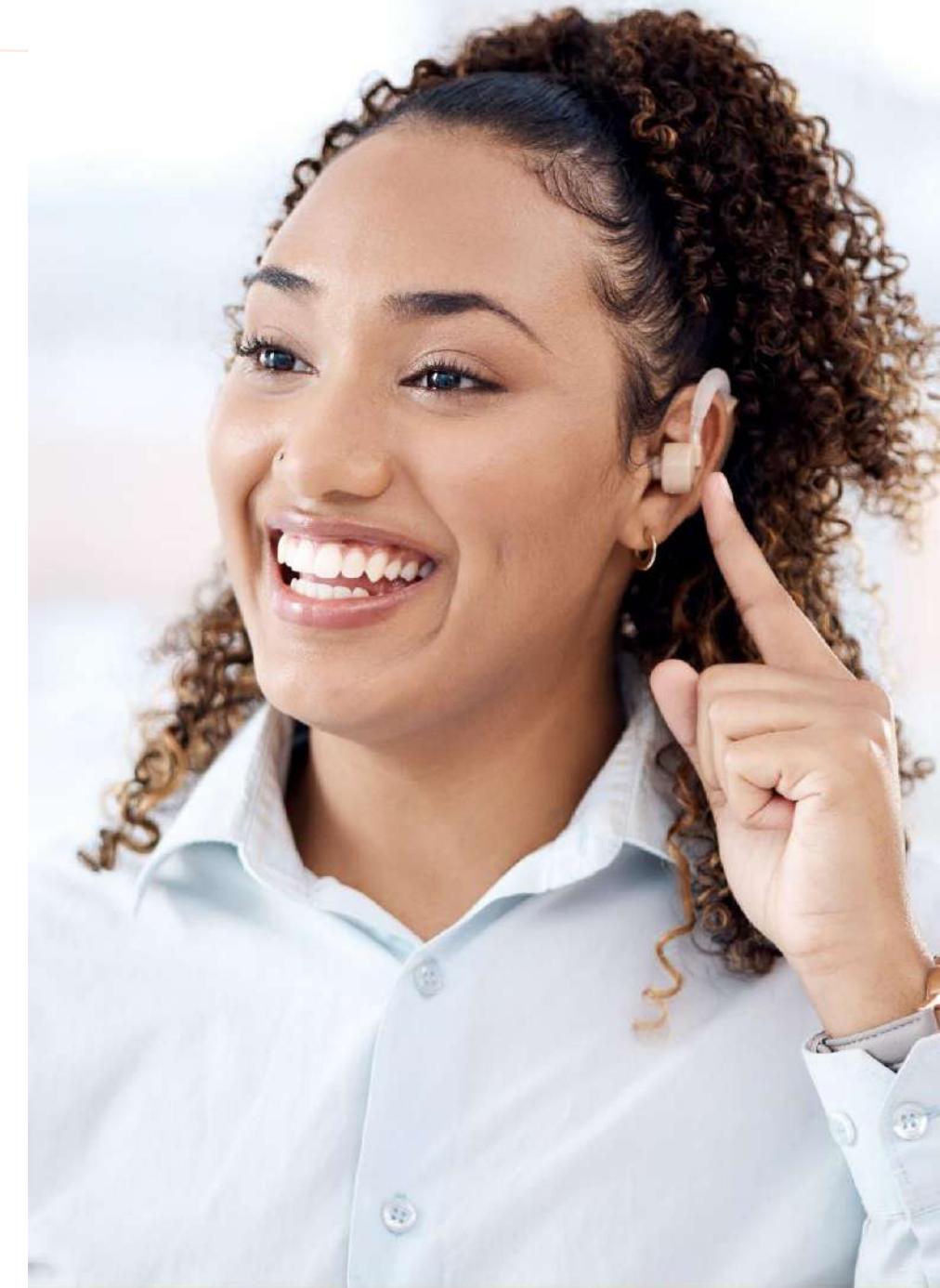
ESTRUCTURA INICIAL DEL PLAN DE ACTUACIÓN

LÍNEAS DE ACTUACIÓN	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTUACIONES	ACCIONES
1. Información y sensibilización	4	8	26
2. Participación ciudadana	3	7	13
3. Urbanismo y movilidad	4	5	17
4. Educación y formación	4	8	21
5. Salud	4	5	10
6. Empleo (Inclusión Laboral)	7	8	21
7. Vivienda	3	4	12
8. Ocio y tiempo libre, cultura y deportes	6	7	25
9. Protección social y Servicios Sociales	4	9	24
10. Autonomía Personal y Social	4	7	22

01

Información y sensibilización

- ▶ Sensibilizar y concienciar a los ciudadanos en relación a los derechos y necesidades de las personas con discapacidad.
- ▶ Lograr la accesibilidad universal en la información y comunicación municipal
- ▶ Proporcionar a las personas con discapacidad y/o dependencia y a sus familiares una información ágil, orientada a sus necesidades y con el objetivo de facilitar su integración.
- ▶ Establecer un marco estable de coordinación y cooperación entre entidades municipales (públicas y privadas) en el ámbito de la información y sensibilización.





02

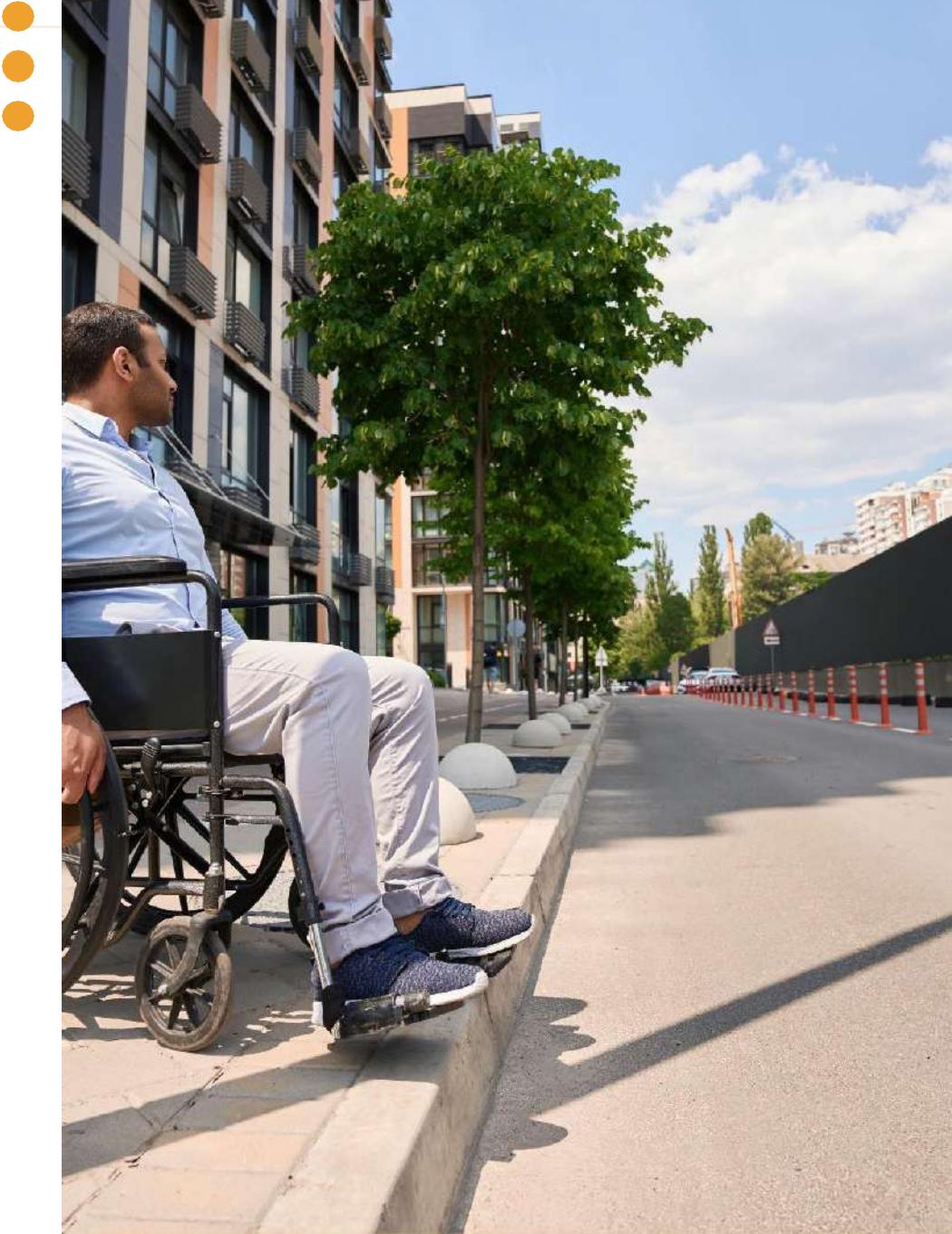
Participación ciudadana

- ▶ Aumentar la representación de personas con discapacidad en los órganos de decisión municipales
- ▶ Promover la participación de las personas con discapacidad y dendencia.
- ▶ Fomentar la colaboración del Ayuntamiento con movimientos asociativos.

03

Urbanismo y movilidad

- ▶ Revisar y adaptar infraestructuras existentes para alcanzar una plena accesibilidad de los espacios públicos urbanizados.
- ▶ Promover sistemas de transporte inclusivos
- ▶ Facilitar el acceso a estacionamientos
- ▶ Desarrollar políticas de movilidad sostenible adaptadas





04

Educación y formación

- ▶ Facilitar el acceso de las personas con discapacidad y/o dependencia a los recursos formativos que se pongan en marcha en el municipio
- ▶ Adaptación de infraestructuras escolares
- ▶ Desarrollar actuaciones formativas para fomentar la capacidad emprendedora
- ▶ Incrementar la participación de la comunidad en la educación inclusiva.

05

Salud

- ▶ Mejorar el acceso a servicios de salud
- ▶ Promover la asistencia a la salud mental del colectivo
- ▶ Mejorar la asistencia de personas con discapacidad y/o dependencia
- ▶ Establecer un marco de cooperación entre las administraciones sanitarias y las entidades municipales que ofrecen servicios de apoyo a estos colectivos.





06

Accesibilidad y comunicación digital

- ▶ Lograr la plena accesibilidad a las páginas web y aplicaciones móviles municipales
- ▶ Mejorar la accesibilidad de la información digital
- ▶ Fomentar la inclusión en redes sociales
- ▶ Facilitar la interacción digital
- ▶ Promover la participación digital
- ▶ Aumentar la visibilidad de recursos accesibles
- ▶ Mejorar la usabilidad de las plataformas digitales

07

Vivienda

- ▶ Controlar la accesibilidad en las nuevas edificaciones
- ▶ Facilitar el acceso a la vivienda a personas con discapacidad y/o dependencia.
- ▶ Mejorar la seguridad y autonomía en el hogar





08

Ocio, tiempo libre, cultura y deporte

- ▶ Mejorar la accesibilidad de instalaciones deportivas y recreativas
- ▶ Fomentar la participación en actividades deprives
- ▶ Asegurar la accesibilidad de actividades culturales
- ▶ Promover el ocio inclusivo
- ▶ Fomentar la inclusión en actividades de tiempo libre
- ▶ Potenciar el Turismo Accesible

09

Protección social y servicios sociales

- ▶ Mejorar los servicios de atención personalizada
- ▶ Desarrollo de proyectos sociales específicos para el colectivo
- ▶ Mejorar la información y sensibilización sobre servicios sociales
- ▶ Mejorar la coordinación interinstitucional.





10

Empleo

- ▶ Fomentar la contratación de personas con discapacidad
- ▶ Facilitar la formación y capacitación de personas con discapacidad
- ▶ Promover el emprendimiento entre personas con discapacidad
- ▶ Sensibilizar a la sociedad sobre la inclusión laboral de personas con discapacidad

IMPLEMENTACIÓN POR TAMAÑO DE MUNICIPIO

HASTA 10.000 HABITANTES	DE 10.000 A 30.000 HABITANTES	DE 30.000 A 100.000 HABITANTES	MÁS DE 100.000 HABITANTES
<p>Acciones básicas</p> <p>Implementación de medidas básicas de accesibilidad y campañas de sensibilización</p>	<p>Programas específicos</p> <p>Desarrollo de programas específicos de inclusión laboral y educativa</p>	<p>Servicios especializados</p> <p>Creación de servicios especializados para atender las necesidades de las personas con discapacidad.</p>	<p>Implementación integral</p> <p>Desarrollo de políticas integrales de inclusión y accesibilidad en todas las áreas del municipio.</p>
<p>Coordinación</p> <p>Colaboración con diputaciones provinciales para la implementación de políticas.</p>	<p>Mejora de infraestructuras</p> <p>Adaptación de infraestructuras para mejorar la accesibilidad</p>	<p>Programas de formación</p> <p>Implementación de programas de formación y capacitación para empleados municipales.</p>	<p>Evaluación continua</p> <p>Monitoreo y evaluación continua de las políticas implementadas para asegurar su eficacia</p>

FASES DE IMPLANTACIÓN

Planificación

- Recopilación de datos
- Estudio de necesidades
- Planificación
- Creación de grupo de trabajo

Mes 1 a 2



Monitorización

- Formulación de estrategias
- Definición de indicadores
- Diseño de cuadro de mando

Mes 3 a 5



Ajuste y toma de decisiones

- Identificación de áreas de mejora
- Revisión de estrategias
- Implementación de cambios

Mes 7



Diagnóstico

- Adaptación al tamaño
- Ejecución del diagnóstico
- Interpretación de resultados
- Informe final

Mes 1

Mes 2

Implementación de medidas

- Asignación de recursos
- Ejecución del plan

Mes 6

Repetición de diagnóstico

- Estudio de evolución





Objetivo

Reconocer el esfuerzo de los municipios españoles por promover la inclusividad

Claves de la red



Categorización

Los municipios son valorados de acuerdo a su tamaño



No competencia

Los municipios no compiten entre sí por las certificaciones



Evolución

Se valora principalmente el progreso, no solo los logros.

RED DE MUNICIPIOS INCLUSIVOS DE ESPAÑA

Certificación

Los requisitos principales para la certificación de los municipios son:



Haber superado las primeras 5 fases de implantación



Haber logrado en la repetición del diagnóstico un incremento en la valoración de al menos un 40%.

El reconocimiento

MUNICIPIO SERÁ RECONOCIDO COMO MUNICIPIO INCLUSIVO con un certificado emitido por la Entidad Evaluadora

Cada año se celebrará una gala de la RED DE MUNICIPIOS INCLUSIVOS cada año en una Comunidad Autónoma) donde se reconocerá a los Municipios.